



Por la recuperación de Sevilla

# Propuestas empresariales ante las elecciones andaluzas 19 – J



## Índice

<b>1. Retos</b>	<b>3</b>
<b>2. Panorama económico y recuperación</b>	<b>4</b>
• 2.1. Perspectivas España	4
• 2.2. Perspectivas Andalucía	5
• 2.3. Perspectivas Sevilla	6
<b>3. Medidas claves para la recuperación de Sevilla</b>	<b>7</b>
<b>4. Propuestas empresariales: un análisis por sectores</b>	<b>9</b>
• 4.1. Educación	
• 4.2. Energía	
• 4.3. Construcción	
• 4.4. Infraestructuras	
• 4.5. Puerto de Sevilla	
• 4.6. Industria	
• 4.7. Polígonos Empresariales	
• 4.8. Sanidad	
• 4.9. Turismo	
• 4.10. Comercio	
• 4.11. Transportes	
• 4.12. Emprendimiento	
• 4.13. Agricultura	
• 4.14. Agua	
• 4.15. Cultura	
• 4.16. Industrias Gráficas	
• 4.17. Agencias de Viajes	
• 4.18. Publicidad	
• 4.19. Innovación y Transformación Digital	
<b>5. Conclusiones</b>	<b>36</b>

### 1. Retos

Hay que impulsar la recuperación económica de Sevilla tras la profunda crisis que ha supuesto la pandemia, ya que ha afectado de manera determinante la actividad económica de nuestra provincia. Hay que seguir la senda de la adopción de políticas centradas, tanto en la eficiencia de los recursos, mediante reformas estructurales y administrativas que permitan un mejor control y asignación del gasto público, como en la adopción de decisiones efectivas de desregulación y de reforma de unas administraciones públicas burocratizadas y sobredimensionadas pero, muy especialmente, es totalmente necesario llevar a cabo un amplio plan de inversiones para hacer frente a las grandes deficiencias en comunicaciones que aún padecemos en Sevilla.

Este documento recoge los principales planteamientos empresariales para consolidar social y económicamente nuestra provincia que han sido trasladados por las organizaciones empresariales de Sevilla. Por ello, en los distintos capítulos que recoge este, se reivindican las acciones que se deben acometer para impulsar, no sólo el desarrollo económico y la creación de empleo en la provincia de Sevilla, sino que pueden dar lugar a vertebrar nuestra provincia desde el punto de vista social, económico y territorial.

Los empresarios de Sevilla consideramos vital conseguir una provincia mejor y más competitiva, capaz de convertirse en una gran generadora de puestos de trabajo, para lo que se necesita un compromiso efectivo por parte de la Administración Autónoma.

Es necesario garantizar la continuidad de las empresas viables y, recordar, que muchas empresas se encuentran en situación de concurso de acreedores, pero no lo hacen efectivo ya que actualmente hasta el 30 de junio existe un mecanismo que así lo permite.

El futuro de Sevilla está sujeto al grado de compromiso efectivos de los partidos políticos y a la necesidad de volcarse en mejoras que permitan a sus empresas, como generadoras de riqueza y empleo, competir en igualdad de condiciones con el resto de las empresas ubicadas en el territorio regional y nacional.

## 2. Panorama económico y recuperación

El contexto económico que vivimos, marcado por la espiral inflacionista, con un IPC del 8,7%, tras rozar en marzo el 9,8%, la mayor subida de precios en 37 años, unido al fuerte encarecimiento de los costes de los materiales y las energías (con los precios industriales un 40,7% más altos que hace un año), ha llevado a que muchos empresarios estén trabajando sin obtener rentabilidad, es decir, a pérdidas. Esto pone en jaque la viabilidad de multitud de empresas, que todavía se encuentran en un proceso de recuperación tras la pandemia.

El precio de la electricidad es diez veces más alto que hace un año y el precio del gas natural europeo un 840% superior a los 27,73 euros/MWh de marzo de 2021. A esto hay que sumarle la subida de los combustibles y las materias primas. Hay que recordar que más del 95% de nuestro tejido productivo son pymes y autónomos, más vulnerables al aumento de precios y a la pérdida de márgenes de beneficios.

Además, la invasión de Ucrania está marcando el contexto internacional, agudizando las presiones inflacionistas existentes, debido al mencionado encarecimiento de muchas materias primas, principalmente energéticas, aunque también sobre alimentos. Además, el reciente confinamiento de China por motivos sanitarios vuelve a poner sobre bajo presión a las cadenas mundiales de suministros, lo que tensiona el panorama económico mundial.

Ante esta alta y persistente inflación, otro riesgo es que se contagien los salarios entrando en lo que se conoce como una espiral salarios-precios. En este sentido, hay que recordar que el SMI en España acumula un incremento del 52,6% desde 2016, al pasar de 655 a 1.000 euros, según CEPYME, que, además, calcula, en su estudio 'Repercusión de la subida del SMI en la pyme española', que estas subidas continuadas han impedido que se crearan 161.000 empleos en el país y han comprometido la creación de decenas de miles de puestos este año.

### 2.1 Perspectivas de España

Según el INE, el PIB de España creció un 2,0% en el cuarto trimestre de 2021. Esto confirma la recuperación de la economía española durante el segundo semestre del año 2021, que cerró con un crecimiento del PIB del 5,1%. Sin embargo, la economía española ha moderado su crecimiento en el primer trimestre de 2022: el PIB del país subió un 0,3% en el primer trimestre respecto al trimestre anterior, frente al 2,2% del cuarto trimestre de 2021, lastrado por el impacto de ómicron y la guerra en Ucrania.

De acuerdo con las proyecciones del Banco de España de abril de 2022, el PIB crecería un 4,5% en 2022, un 2,9% en 2023 y un 2,5% en 2024. Esta senda supone una continuación de la recuperación, impulsada por la mejora de la situación epidemiológica, los proyectos ligados al Plan de Recuperación de la UE, las condiciones de financiación todavía favorables y las medidas tomadas para combatir la escalada de precios de la energía, lo que no oculta que la economía española haya sido la que peor evolución ha registrado del conjunto de países europeos.

Además, según datos de este organismo, la deuda pública cerró en 2021 con un nuevo máximo de 1,428 billones. En términos de PIB, la cifra de cierre de ejercicio fue del 118,7%. En este sentido, la posibilidad una subida de tipos de interés supone una amenaza para el Estado.

## 2.2 Perspectivas de Andalucía

En Andalucía, el dato del crecimiento del PIB del cuarto trimestre se situó en el 2,5%, tres décimas por encima del tercer trimestre de 2021 (2,2%), cerrando el crecimiento del año 2021 en el 5,1%. Estos datos revelan un mejor comportamiento global de la economía regional con respecto a la nacional.

Como era de imaginar el contexto económico actual también condiciona los pronósticos de Andalucía para 2022 y 2023. Como indica el informe Loyola Economic Outlook Primavera 2022, la inflación tiene mayor impacto en sectores que dependen directamente de aquellos productos que más han incrementado su precio recientemente, como por ejemplo es el caso de los carburantes y determinadas materias primas de origen vegetal como piensos, cereales, semillas, etc. Por ejemplo, el sector agropecuario de Andalucía está siendo ya uno de los sectores productivos más perjudicados por esta tendencia inflacionista, a la que se suma el aumento del precio de los fertilizantes y pesticidas químicos procedentes del país en conflicto.

Según este estudio, Andalucía es una de las comunidades autónomas españolas más dependientes de las inversiones procedentes de Rusia, especialmente en el sector turístico en áreas como la Costa del Sol. Este bloqueo a la entrada de capitales rusos por las sanciones promulgadas por la Unión Europea, unido a la pérdida del turismo internacional procedente de ese país en época estival, podría tener consecuencias en el sector servicios en Andalucía durante los próximos meses.

Según las predicciones del estudio de la Universidad de Loyola, se distinguen tres diferentes escenarios para la economía andaluza:

- El intermedio, que sería el más probable muestra un crecimiento del PIB del 3,5% en 2022 y del 1,6% en 2023. En términos de empleo, estima que los ocupados aumentan un 2% aproximadamente en ambos periodos y la tasa de paro se sitúa en torno al 21,4% en 2022, sin bajar del 20% en 2023. Por último, la inflación medida por el IPC general se situaría en torno al 6% este año dada la compleja coyuntura internacional, moderándose significativamente en 2023 a entornos más normalizados. En este último caso se descuenta una más que posible subida de tipos de interés de referencia por parte del BCE a lo largo de 2022.
- Si cambiamos de escenario el más pesimista contempla un incremento del PIB regional del 2,6% en 2022 y una ligera mejora de los indicadores de empleo en la región, que apenas tendrían un efecto significativo en la tasa de paro. Este escenario podría darse en caso de pérdida de confianza generalizada por la incertidumbre económica dada la elevada inflación, que daría lugar a menos inversión y consumo, y también por una posible prolongación del conflicto en el tiempo.
- Por el contrario, el escenario más optimista estima un crecimiento de la economía de Andalucía del 4,4% en 2022 y una mejora considerable del mercado de trabajo en términos de mayor empleo. En este contexto, es fundamental la desaceleración del ritmo de crecimiento de los

precios y la finalización del conflicto en Ucrania en un periodo cercano. La llegada del verano en el hemisferio norte probablemente conducirá a una ligera caída en la demanda de energía, especialmente de gas natural, que podría tener una influencia positiva en la evolución de la inflación.

### 2.3 Perspectivas de Sevilla

La pandemia ha tenido un fuerte impacto en el terreno económico y, muy especialmente, en las pymes, autónomos, en el empresariado local y en sectores que antes eran el motor de nuestra economía, como la hostelería, el turismo, aeronáutica o el comercio.

La economía sevillana se verá afectada significativamente por los factores antes mencionados. Según la XII edición del Barómetro económico de Sevilla y provincia que organiza el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla en colaboración con la Universidad Loyola Andalucía, las proyecciones de crecimiento económico de la provincia se han revisado a la baja, por lo que se espera que el PIB de Sevilla se expanda un 3,6% en el año 2022 (frente al 5,0% proyectado en el anterior trimestre). Asimismo, el 2023 el crecimiento podría rondar el 2,3%, acompañado de una pérdida significativa del dinamismo en el mercado laboral.

Además, según el citado informe, el IPC reflejará las tendencias inflacionarias y registrará un fuerte incremento del 6,1% en el presente año, aunque en 2023 podría moderarse al 1,5%.

Aunque los datos de paro han ido mejorando según avanza la recuperación sanitaria, la tasa de paro en la provincia de Sevilla se mantiene muy elevada: 19,58% (población activa de 936.600 personas en el mes de abril). Si lo comparamos con el resto de las provincias andaluzas, Sevilla se situó en primer lugar con mayor número de desempleados, seguido de Cádiz con 147.168 desempleados y de Málaga con 145.891 parados.

Hay que recordar que la edición 2022 de los Indicadores Urbanos del Instituto Nacional de Estadística (INE), enmarcados en el proyecto europeo Urban Audit sobre las condiciones de vida en las ciudades de la Unión Europea, incluye de nuevo al Polígono Sur de Sevilla como el barrio de menor renta neta media anual por habitante de toda España, seguido otra vez de Los Pajaritos y Amate y con un total de seis barrios de la capital andaluza entre los 15 con menor renta neta media anual por persona de toda España.

## 3. Medidas claves para la recuperación de Sevilla

Hay que poner en marcha medidas que son imprescindibles para el futuro de Sevilla y para que nuestras empresas sean competitivas. Así es necesario:

- ✓ **Estabilidad Política.** Las empresas necesitan de un Gobierno autonómico sólido donde apoyarse para desarrollar su día a día, un panorama político estable es necesario para un buen desarrollo económico. Asimismo, se necesita consenso entre partidos para sacar los presupuestos adelante, así como implementar políticas económicas y reformas que permitan impulsar la recuperación de la región.
- ✓ **Reforma de la Administración.** Necesitamos una administración eficiente y eficaz, no hipertrofiada que elimine aquellas trabas burocráticas que impiden la inversión y la gestión eficiente de nuestras empresas. Hay que hacer una Administración ágil, dotando de los medios técnicos y humanos necesarios que permitan la gestión eficiente de los expedientes por parte de los servicios y departamentos administrativos, así como impulsar su digitalización.
- ✓ **Política fiscal.** El camino correcto es seguir reduciendo la presión fiscal que tienen nuestras empresas, lo que favorecerá su competitividad y a su crecimiento. Es la manera de combatir la inflación. En este sentido, preocupan posibles retrocesos en este camino como volver a Impuesto de Sucesiones y Donaciones, lo que puede acabar con la empresa familiar en Andalucía. También, hay que agilizar la devolución de impuestos correspondientes a las empresas y autónomos para evitar traspasar cargas financieras desde el ámbito público a los sectores privados.
- ✓ **Apoyo a los sectores productivos.** Incorporar medidas concretas que aumenten su compromiso con el tejido productivo y empresarial de la región, reforzando la dotación y priorizando la ejecución de programas de impulso económico y de apoyo a los sectores productivos. Hay que impulsar la productividad de nuestra economía mediante el diseño eficiente de incentivos económicos y fiscales.
- ✓ **Fondos Europeos.** Tenemos que sacar el máximo partido a los Fondos Europeos, son una oportunidad y una responsabilidad, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de infraestructuras y regeneración urbana de los barrios en situación de riesgo de exclusión social. Además, son una oportunidad para digitalizar y modernizar la economía, un proceso que debe afectar a todos los sectores productivos andaluces, especialmente al turismo, tan dañado en esta crisis, así como para potenciar la industria, que tiene que ser un elemento clave para el desarrollo económico de la provincia. También para la modernización del sector agrícola e incrementar su productividad, para la mejora del sector sanitario y la digitalización del sector energético y para actualizar la Formación Profesional y adaptarla a la demanda del mundo empresarial.

- ✓ **Financiación.** Fortalecer los instrumentos públicos y privados de acceso al crédito y estimular la aparición de fuentes de financiación alternativas que ayuden a facilitar la financiación que las empresas andaluzas necesitan para acometer sus proyectos de inversión y mantener el funcionamiento de sus actividades. En este sentido, hay que continuar fortaleciendo el sistema de garantía recíproca, que ha jugado un importante papel para mantener nuestra actividad empresarial y que, igualmente, debe tener un gran protagonismo en el proceso de recuperación y transformación de nuestra economía.
- ✓ **Impulsar a las empresas y el emprendimiento.** Impulsar la dimensión de las empresas andaluzas sin discriminar en función de la forma jurídica, así como medidas para la internacionalización de la economía y de las empresas. También hay que consolidar políticas de apoyo a autónomos y al emprendimiento e impulsar ecosistemas de creación de *startups* y aceleradoras de proyectos en sectores tecnológicos y en desarrollo.
- ✓ **Seguridad jurídica y eliminación de trabas burocráticas.** Es imprescindible seguridad jurídica, fiscal y laboral para que los empresarios puedan desarrollar con garantías su trabajo y generar la confianza que facilite la inversión y el desarrollo económico y social. Para ello, en Andalucía, en Andalucía son necesarias medidas como: desarrollo del Plan de Mejora de la Regulación Económica Horizonte 2024, aplicar la implantación efectiva del principio de que para crear un nuevo trámite antes se debe suprimir otro, universalizar la extensión de la comunicación previa y de la declaración responsable, ampliar la aplicación del silencio administrativo positivo y reforzar el papel de la ACREA en los procesos de elaboración de normas.
- ✓ **Inversiones e Infraestructuras.** Tenemos que seguir luchando por las inversiones que Sevilla se merece y necesita para mirar al futuro y que ahora son más necesarias que nunca. De hecho, la crisis de la pandemia no ha hecho más que acentuar las grandes carencias en infraestructuras y movilidad que tiene Sevilla. Unos proyectos que generan actividad económica, empleo e inversión y que harán que nuestra provincia no se quede a la cola de Andalucía, España y Europa. Es el caso de la Línea 3 del Metro. El Gobierno andaluz se ha comprometido a financiar el 50% de esa obra y queremos que dicho compromiso se mantenga.
- ✓ **Formación.** Es necesario orientar los currículums a las necesidades que demanda el mercado. No podemos formar a generaciones colmadas de títulos, pero demandantes de empleo. Hay que tomar las medidas necesarias para evitar que el talento se vaya a otras regiones o países. Para ello, hay que reforzar los programas de formación en sectores con perfiles no cubiertos e impulsar la Formación Profesional, especialmente la Formación Dual.
- ✓ **Ley de Participación Institucional.** El Estatuto de Autonomía para Andalucía desde su modificación en el año 2007, estableció que por ley se regularía la participación institucional en el ámbito de la Junta de Andalucía de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma. Dicha regulación que ya existe en la casi totalidad de CCAA Autónomas de España no ha sido aún desarrollada por la Junta de Andalucía, a pesar del mandato estatutario, del propio contenido de los acuerdos de diálogo social suscritos con diferentes Gobiernos de la Junta de Andalucía e incluso, de haber sido expresamente anunciada en el Parlamento de Andalucía como objetivo del actual gobierno saliente. Aunque esto no limita el ejercicio de la actividad representativa, sí garantiza más seguridad jurídica, democracia y transparencia en todo el proceso participativo.



## 4. Propuestas empresariales para la recuperación: un análisis por sectores

### 4.1 Educación

La educación es la base del progreso y del bienestar de cualquier sociedad, por lo que debe estar entre las principales prioridades de cualquier sistema político y de los estados y sus gobernantes.

La educación es una de las apuestas estratégicas para la competitividad de un territorio, pues no sólo vertebra a la propia sociedad, sino que favorece la empleabilidad de las personas y la calidad del mercado de trabajo. Una educación de calidad, universal y gratuita, accesible a todos sin discriminación, que promueva los valores y principios de un estado democrático y moderno, desde el respeto a los derechos y libertades que ampara nuestra Constitución.

Además, desde el mundo empresarial, somos conscientes de la importancia que esa buena educación, y especialmente una Formación Profesional de calidad, tiene para el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos. Preocupa mucho los altos niveles de fracaso y abandono escolar, y especialmente inquietantes son los índices de paro juvenil, que dificulta a nuestros jóvenes su desarrollo personal y profesional.

Por todo ello pedimos a los próximos gobernantes de Andalucía que, entre otras muchas medidas de ayuda y fomento de la educación:

1. Promuevan la libertad de enseñanza, facilitando a las familias su derecho a elegir el centro que quieran para sus hijos, sin ningún tipo de trabas legales o económicas. (Art 27. 3 de la CE. *Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones*).
2. Promuevan una legislación que respete la autonomía de los centros educativos, su derecho a tener y desarrollar su propio proyecto pedagógico e Ideario, sin ningún tipo de discriminación. ( Art. 27 6. *Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales*).
3. Que se incrementen los presupuestos económicos autonómicos dedicados a educación, sin ningún tipo de discriminación hacia la enseñanza privada y concertada, ni a sus familias, alumnos y personal
4. Que no se discrimine al alumnado de los centros privados y concertados en los programas y proyectos que se desarrollen desde la Junta de Andalucía (Artículo 14 de la CE. *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*).

5. Se avance en la colaboración público-privada, entre otras medidas respetando y reforzando el sector Infantil 0-3, donde contamos con un elevado número de pequeñas empresas que prestan este servicio socio-educativo esencial.

Así como la Formación Profesional, con fórmulas de ayudas y financiación que permitan contar con el amplio y prestigioso sector privado existente en Andalucía, imprescindible para poder atender a la demanda actual y por su especial capacidad para adaptarse a las necesidades del mercado de trabajo y de las empresas.

#### 4.2 Energía

Antes de la invasión de Ucrania, el mercado energético europeo ya estaba afrontando unos incrementos sin precedentes en los precios. La Guerra no ha hecho más que acentuar las consecuencias negativas y lastrar la productividad de las empresas con unos costes empresariales que en algunos casos son ya inasumibles, por lo que hay que desarrollar una reforma energética que parta de estudiar cómo se regulan los precios e incrementar el *mix* de generación en España.

Las empresas tienen que caminar hacia posiciones de liderazgo competitivo en el ámbito energético. Por ello, insistir en la necesidad de apuntalar la seguridad jurídica en el sector; de compatibilizar la seguridad y la calidad del suministro energético con la necesaria sostenibilidad del sistema a unos costes competitivos para la industria; de apostar claramente por la formación y la innovación como vectores de desarrollo; así como de atender a las necesidades energéticas de los diferentes sectores de actividad y de los futuros desarrollos urbanos, logísticos e industriales que necesita de Sevilla.

Asimismo, hay que seguir apostando por las energías renovables como apuesta estratégica y uno de los retos pasa más por la ejecución de unos proyectos que ya existen y que muchas veces encuentran trabas administrativas a su desarrollo y por lograr inversión para los nuevos, sacando el máximo provecho a los recursos naturales que tiene Sevilla, como el sol.

Los avances producidos en los últimos años en este sector han permitido situar a España como uno de los referentes tecnológicos en ámbitos como el de las redes inteligentes, lo cual tiene efectos, no solamente sobre los consumidores debido a una mejora de la eficiencia energética, sino que contribuye también al posicionamiento estratégico de nuestras empresas en el ámbito internacional. Se debe también destacar los avances producidos en ámbitos como la instalación de contadores inteligentes integrados y la comunicación hacia el cliente a través de la integración de canales. Sin embargo, hay que seguir impulsando la digitalización y la innovación en este sector para ser referentes.

#### 4.3 Construcción

El sector de la construcción es un motor de desarrollo económico y social con un impacto muy importante en la creación de empleo y actividad económica.

Andalucía arrastra desde hace décadas, un importante déficit de infraestructuras con proyectos que se eternizan y otros que no terminan de arrancar, con la consiguiente repercusión negativa en el desarrollo y competitividad de la región, pues afectan a diferentes sectores de producción.

Hace falta un plan estratégico de inversiones que priorice con vocación de cumplimiento y poder contar con una cartera de proyectos terminados para poder ejecutarlos cuando esté disponible la inversión.

Aunque en el siguiente punto, “4.4 Infraestructuras”, detallaremos aquellas que son vitales para el desarrollo de Sevilla, podemos mencionar someramente el retraso del Corredor Mediterráneo, especialmente la línea Algeciras-Bobadilla y el ramal Central, puerta de salida ferroviaria del primer puerto de mercancías de España y cuarto puerto de Europa, de la llegada del AVE a Almería, la prolongación del corredor litoral ferroviario en la Costa del Sol, el acceso ferroviario Aeropuerto - Santa Justa, ampliaciones del Metro en Granada y Sevilla, túnel de San Silvestre, la Presa de Alcolea, la SE-40, Ciudad de la Justicia en Sevilla y tercer hospital en Málaga, entre otros muchos.

Es fundamental el desarrollo de proyectos de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración.

En la vivienda se ha producido un gran avance con la LISTA, Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía que permitirá desbloquear más de 500 PGOU que se encuentran anulados o suspendidos parcialmente por incumplir las numerosas trabas administrativas actuales y puede facilitar las inversiones en los distintos municipios.

Son necesarias medidas que faciliten el acceso a la vivienda de los menores de 35 años, como avales por el 15% del valor de la vivienda, que la financiación no cubre y es imprescindible modificar los precios de venta de las Viviendas de Protección Oficial, dado que ahora mismo su desarrollo resulta inviable económicamente.

Ante la subida de precios de las materias primas, la aprobación del Decreto-ley 4/2022, de 12 de abril, por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras públicas, viene a resolver las insuficiencias del decreto estatal y abre a las Corporaciones Locales la posibilidad de que se puedan adherir al decreto.

Garantizar inversiones en infraestructuras, vivienda, agua y en logística, son fundamentales para el desarrollo de Andalucía.

#### 4.4 Infraestructuras

Según la AIREF (la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), Sevilla es la provincia española en la que menos se ha invertido en infraestructuras por número de habitantes desde el año 1985. Obras vitales para el desarrollo la provincia, como la terminación de la SE-40, la Red completa de Metro o la conexión del Aeropuerto con Santa Justa, llevan años eternizándose y los plazos de ejecución son desesperantes.

La crisis ha puesto en evidencia estos retrasos, así como las grandes carencias en infraestructuras y movilidad que tienen Sevilla. Una situación que ha empeorado desde el encarecimiento y la escasez de materias primas y que ha retrasado obras que estaban en marcha, como ampliación del Puente del Centenario o la remodelación del nudo de la Pañoleta y el enlace con Camas.

Necesitamos que el Gobierno de la Junta que salga elegido el próximo 19J siga con los compromisos de desarrollar y financiar infraestructuras que desarrollo en anterior, y que además se comprometa a sacar adelante aquellos que son claves para el desarrollo de Sevilla.

Infraestructuras clave que Sevilla necesita urgentemente para su desarrollo y que se han quedado estancadas:

- **Sevilla necesita se cierre el anillo de la SE-40 ya.** El proyecto lleva en marcha desde 1997 y, de los 77 kilómetros proyectados, queda por hacer prácticamente la mitad. Es la única obra de tal envergadura parada en España. Y, sin embargo, es vital para el desarrollo de Sevilla, ya que supone todo el tráfico de mercancías, especialmente, de nuestra industria agroalimentaria, por lo que mejoraría el tráfico, la eficiencia, las conexiones, la atracción de inversión de plataformas logísticas, la distribución, el transporte, y supondría un ahorro de tiempos, de plazos y de costes. Esto haría a Sevilla una provincia más competitiva. Pero la SE-40 no es sólo una infraestructura estratégica para nuestra provincia, ciudades como Huelva y Cádiz, y Andalucía en su conjunto, se verían beneficiados con una obra como ésta, es decir, implica a toda la región.
- **Se cumplen 50 años desde que se empezó a proyectar el Metro de Sevilla** y, hoy en día, solo hay una línea, que fue inaugurada en 2009. Así, Sevilla es la única ciudad europea de su tamaño sin una Red de Metro, a pesar de que en España hay otras ciudades con menor dimensión y menor número de habitantes que cuentan con ella. Actualmente, el tramo Norte de la Línea 3 está en tramitación, con el proyecto constructivo aprobado por la Junta, que se ha comprometido a financiar el 50% del coste de las obras. En este sentido, los empresarios pedimos al próximo ejecutivo andaluz mantenga este compromiso y presione al Gobierno Central para que pague su parte, como ha hecho con otras ciudades de España.
- **La Conexión Santa Justa – Aeropuerto es una obra urgente.** No se comprende como una ciudad como Sevilla, por dimensión, habitantes, y pasajeros, no tenga esta conexión, cuando su sector turístico es clave para el desarrollo de la ciudad, de la provincia y de la región. La Junta ha iniciado el estudio informativo de alternativas y se comprometió a hacerse cargo de esta obra si el Ministerio, que tiene las competencias, no lo hacía.

- En el capítulo ferroviario, la construcción del desvío ferroviario (baipás) que acortará **el trayecto del AVE Sevilla-Málaga** a la altura de Almodóvar del Río (Córdoba). Esta obra supone rebajar el tiempo de viaje en 20 minutos. El último plazo que se dio para su estreno fue en mayo de este año, pero, de nuevo, se demorará.
- **El Eje Ferroviario Transversal Andaluz**, que iba a conectar con AVE las provincias desde Huelva a Almería, que el Gobierno y la Junta se comprometieron a llevar a cabo también sigue parado.
- **Red de Cercanías**. Ha tenido pocas mejoras en los últimos años. Es imprescindible cerrar el anillo para que los trenes tengan un recorrido circular en la ciudad, en lugar de en un solo sentido, como ahora, y darle más capacidad. Entre otras cosas, hay que potenciar la línea de Cartuja y prolongarla hasta Blas Infante para enlazar con el Metro.
- **Integración de los trenes de Cercanías en el sistema de tarifas** del Consorcio Metropolitano de Transportes. De hecho, Cádiz ya se ha adelantado a Sevilla en este sentido y, desde el 1 de junio, los viajeros de Cercanías de Cádiz pueden utilizar la tarjeta del Consorcio de Transportes con las mismas ventajas que se aplican al resto de transportes integrados en este título. Su puesta en marcha es fruto del convenio de colaboración de la Junta de Andalucía y Renfe.
- **Mejora del firme de la autovía A-92**, que llevaba décadas de retraso con tramos en malas condiciones, se está acometiendo por la Junta para su mantenimiento y conservación, pero queda mucho por hacer. La Junta prometió invertir 100 millones de euros en 2022 y 2023 para la rehabilitación de esta autovía. A primeros de 2022 licitó la reparación del firme en 14 kilómetros entre Sevilla y Alcalá.
- **Las obras de la carretera de Acceso Norte a Sevilla desde La Rinconada** todavía no se han terminado desde 2010, pese a su gran importancia para facilitar la entrada a la capital desde Brenes, La Rinconada, La Algaba y Alcalá del Río y beneficiar a 100.000 habitantes. Está en ejecución el tablero sur del viaducto del Pago de Enmedio, que dará continuidad a un eje principal de entrada a la capital.
- Entre otros proyectos retrasados en tramitación: el **enlace de la SE-20 con la autovía A-4 correspondiente al aeropuerto de Sevilla**, que todavía no se ha empezado a construir por el Gobierno central, el **enlace de Espartinas con la A-49 y SE-40**, para articular el tráfico del Aljarafe, o y el **acceso ferroviario directo al Puerto de Sevilla**, que reduce los tiempos del tren de mercancías al evitar llegar hasta la estación La Salud.

#### 4.5 Puerto de Sevilla

La condición de único puerto marítimo de interior en el territorio nacional confiere al de Sevilla de una especial singularidad. Esta particularidad geográfica se viene trasladando de forma cotidiana y de muy diversa manera al funcionamiento y gestión de mismo.

De hecho, el ente público Puertos del Estado ya reconoció esta particularidad en 2017 concediéndole un “estatus especial” que, al fin, acababa por traducirse en la reducción de aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario y de la aportación a Puertos del Estado. Un reconocimiento que la CES cree que ha sido algo significativo pero insuficiente hoy en día, teniendo en cuenta que la aportación total por parte de la Autoridad Portuaria de Sevilla alcanza los 569.000 euros anuales.

En este sentido, nos preocupa que, sobre las cuentas públicas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, pesen partidas anuales de especial incidencia como son las relativas al coste de los trabajos de dragado de mantenimiento de la canal de navegación, que suponen en torno a 1,5 millones de euros al año, o a la amortización y mantenimiento de una obra de gran envergadura como es la esclusa inaugurada en 2010, estimados en 8 millones de euros anuales. Esta infraestructura, además de permitir la entrada de buques a la dársena, forma parte del conjunto de infraestructuras destinadas a la protección de la ciudad frente a las inundaciones. Estas partidas, como otras, hacen referencia a actividades que son de interés público más allá del estrictamente portuario, lo que supone para el presupuesto del Puerto de Sevilla una carga evidente que se suma a las conocidas dificultades que para la competitividad de este supone su especial localización.

La singularidad del puerto sevillano facilita el transporte de mercancías en buque directamente hasta el interior del territorio, lo que reduce considerablemente el tráfico pesado por carretera y las emisiones de CO2 a la atmósfera. Por ello, su condición como puerto marítimo de interior supone una ventaja ambiental a la hora de potenciar las cadenas logísticas sostenibles y este hecho no está repercutido en la tasa a la mercancía, entendiéndose como necesario que esta tasa tenga la misma consideración, al menos, que la de los puertos extra peninsulares.

Es por todo ello por lo que, que los empresarios de Sevilla creen necesario buscar vías que ayuden a compensar esta especial singularidad de un Puerto, que sigue representando el principal polo de oportunidad del Área Metropolitana en términos de desarrollo económico.

#### 4.6 Industria

Se plantean una serie de líneas de actuación específicas en materia fiscal y de política económica, como son: reducir el impuesto sobre sociedades, especialmente para las pymes; aumentar la flexibilidad de amortización de inversiones y compensar tributos con deudas de la Administración. En política económica, se propone mejorar la financiación de las empresas con líneas específicas orientadas al sector industrial; actuar contra la morosidad y avanzar en la unidad de mercado. Igualmente, se debería ver la manera de conseguir que las Pymes industriales incorporen a su gestión técnicas de organización industrial, y de digitalización para mejorar su competitividad ante otros países.

- **Aumento del empleo industrial y mejora de su estabilidad, calidad y seguridad.**

Las propuestas pasan por flexibilizar el mercado laboral, para lo cual resulta imprescindible reconocer el papel de los agentes sociales en la negociación colectiva y en la sociedad; reducir las cotizaciones sociales empresariales; apuesta decidida por la FP Dual, aumentando el protagonismo de las empresas en la formación profesional para el empleo; mejor cualificación en materia de idiomas; simplificar las modalidades de contratación y poner coto al absentismo laboral, aplicando además políticas de conciliación familiar acordes y extrapolables a la realidad de un sector como el industrial.

- **Refuerzo de la innovación en la industria**

Las aportaciones pasan por mejorar los sistemas de financiación de las empresas industriales para facilitarles el invertir en innovación; avanzar en una mayor digitalización de la empresa industrial, a través de un impulso real y decidido por las tecnologías 4.0 que permitan el desarrollo e implantación de estas en las pymes; adecuar el marco de la investigación a las necesidades de las pymes industriales e incrementar la participación de las organizaciones empresariales en la configuración de planes y programas de apoyo a la innovación.

En definitiva, una apuesta decidida por la I+D.

Por otro lado, es muy difícil poder acceder a proyectos de I+D con subvención, debido a la carga burocrática que llevan asociada, tanto en la fase de preparación de proyectos como en la fase de seguimiento. En estos momentos algunas de nuestras empresas están renunciando a presentar muchos de los proyectos de Innovación que ejecutan porque no les compensa la carga burocrática paralela que implican. En este punto se resalta igualmente la necesidad de impulsar centros tecnológicos que generen investigación y desarrollo, de manera que las empresas industriales no se vean obligadas a tener que acudir al exterior.

- **Impulso a la internacionalización de las empresas industriales**

Se considera imprescindible dotar a estas empresas de instrumentos adecuados de apoyo a su acción exterior e impulsar la imagen de la región vinculándola a productos industriales de calidad, además de propiciar un marco normativo que posibilite y facilite este proceso, y en ningún caso lo entorpezca. Asimismo, hay que incidir en la importancia de acometer una acción coordinada de promoción exterior por parte de las diferentes administraciones territoriales, evitando la dispersión de recursos y solapamientos, y mejorando la gestión de los recursos públicos disponibles.

- **Promoción de la cooperación mutua**



En este punto, se plantea tomar como ejemplo el proyecto desarrollado por la Federación del Metal de Sevilla, “capacitación de pymes industriales”, con el que se han sentado las bases para seguir trabajando en un futuro en la preparación y formación de empresas de la industria auxiliar para su entrada como proveedores de las grandes compañías tractoras, fomentando así la contratación de distribuidores de proximidad. Y es que, en la actualidad, no es suficiente con que las empresas de la red de proveedores sirvan en tiempo, coste y calidad. Las nuevas exigencias suponen que las empresas participen en la cadena de valor de las grandes compañías como un eslabón más, limitando los problemas y costes de las tractoras. Un proyecto que se ha concebido desde un principio con una clara vocación de futuro, teniendo en cuenta que hay tractoras donde más del 50% de sus proveedores no son cercanos, pero existe una política de apertura a ellos que hace necesario un profundo proceso de capacitación.

- **Energía y medio ambiente**

Hay que tomar medidas orientadas a propiciar unas condiciones óptimas para generar una industria fuerte, competitiva y sostenible. Entre ellas, la necesidad de garantizar unos precios energéticos competitivos y estables y la implantación de criterios ambientales proporcionados, únicos y homogéneos en todo el mercado nacional, desarrollando además una legislación ambiental acorde con el entorno empresarial, de manera que el medio ambiente no se convierta en una barrera al desarrollo de la actividad industrial.

En definitiva, poder operar en un contexto lo más fiable posible, de paz social, estabilidad y seguridad jurídica, con un marco impositivo equilibrado, menor burocracia y una regulación lo menos compleja posible. Necesitamos la acción coordinada entre las distintas administraciones, y apuesta decidida por la formación, en línea con las necesidades y perfiles más demandados por las empresas, para consolidar nuestro tejido productivo.

#### **4.7 Polígonos empresariales**

Los polígonos empresariales son grandes focos de desarrollo económico y social. Los Polígonos Empresariales representan el 53% del PIB. El 15% de las empresas españolas están situadas en los Polígonos Empresariales. Por ello, se hace preciso que la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias procedan a la puesta en marcha de un Plan Integral de Polígonos Empresariales, con el desarrollo de procedimientos y normas que los regulen.

Los empresarios representantes de este sector plantean un modelo de gestión que solucione de una forma homogénea la problemática existente en las diversas áreas industriales y empresariales de Andalucía. La dispar respuesta de las administraciones locales en el mantenimiento de los Polígonos es una realidad.

Hay que atender las demandas de desarrollo constante de los Espacios Productivos de Andalucía, donde coinciden una demanda de servicios (residuos, seguridad, movilidad, urbanismo, parking..) Por ello, deberían ser objeto de reflexión la situación de aquellos espacios que no han sido recepcionados por las administraciones locales, pero que sin embargo están sometidos a las mismas cargas fiscales. De los 1.247 Polígonos Industriales existentes en Andalucía apenas 144 están gestionados y disponen de entidad, de ellos solo 100 están bien gestionados manteniendo y creando empleo de calidad.

#### **4.8 Sanidad**

La crisis sanitaria por COVID ha puesto de manifiesto la fuerza expansiva de la normativa sanitaria, que ha acaparado la formulación del ejercicio de numerosos derechos, entre ellos los de libertad de empresa y propiedad privada, por lo que de cara al futuro se deberían construir una legislación que aporte seguridad jurídica y estabilidad a futuros procesos similares.

Asimismo, es necesario protocolizar también los procesos de alta y baja laboral, en los casos de situaciones masivas como la sucedida. Muchos sectores han tenido graves problemas en el ejercicio de su actividad porque trabajadores que habían obtenido el derecho a una baja médica de forma automática, se encontraban con problemas para acceder al alta, dejando a los sectores sin mano de obra en momentos críticos como los vividos. Además, la consideración de un servicio como esencial debe llevar aparejado también el ejercicio de acciones que reafirmen esa esencialidad, por ejemplo, la vacunación del personal afecto a todas las actividades sanitarias o su cribado preferente.

En materia sanitaria privada se tienen que mantener los conciertos sanitarios privados, así como recuperar un tratamiento fiscal incentivador del aseguramiento privado, pues de facto elimina presión y costes al sector público,

Asimismo, existe la necesidad de promover la interoperabilidad de la historia clínica entre la sanidad pública y privada. Una cuestión que mejora notablemente la garantía de salud genera eficiencia económica (no se repiten pruebas diagnósticas) y eficacia en la atención al paciente.

#### 4.9 Turismo

Al igual que para Andalucía, la actividad turística es las principales industrias de Sevilla, con gran capacidad para crear riqueza y empleo, ejerciendo un importante poder tractor en el resto de los sectores económicos: servicios, comercio, agricultura, logística, construcción.... tanto en la capital como en la zona metropolitana y la provincia. Concretamente, antes de la crisis este sector generaba más del 15% del Producto Interior Bruto de Andalucía, sin tener en cuenta la actividad y el empleo indirecto e inducido. Sin embargo, no tiene una asignación presupuestaria acorde con su importancia y aportación como motor de riqueza y empleo en nuestra Comunidad.

El turismo es uno de los sectores que más ha sufrido la pandemia. De hecho, todavía hoy, la incertidumbre ante posibles rebrotes pandémicos, la guerra en Ucrania o la posibilidad de una crisis económica derivada de la alta inflación y el alza de las materias primas, como el carburante, genera gran inseguridad en el sector y frena su desarrollo.

Necesitamos mantener la posición obtenida en los años antes de la pre-Covid para poder hacer frente a la reactivación económica. Para ello, hay que seguir dinamizando, innovando y diversificando nuestro sector turístico. Hay que trabajar en las nuevas motivaciones del turista para que se opte por Sevilla como destino, como, por ejemplo: el incremento de conexiones aéreas, sin olvidar las terrestres, y sus frecuencias, sentirse bien acogido, poder interactuar con los residentes, la seguridad física y sanitaria, ser un destino medioambientalmente sostenible, eventos culturales (conciertos, carreras populares, actividades, espectáculos, terrazas para las noches, etc.), turismo MICE, gastronomía...etc.

Asimismo, se debe reforzar la estrategia de posicionamiento internacional de Andalucía consiguiendo el reconocimiento mundial de una marca de región sostenible, asentada sobre conceptos como la innovación, la competitividad, la singularidad de la oferta turística y ser un destino generador de vivencias y experiencias de calidad. Para ello, es necesario hacer campañas estratégicas de promoción, ejecutar políticas coordinadas que permitan ampliar el número de pernoctaciones y el gasto medio diario, luchar contra la economía sumergida y finalizar la normativa sobre apartamentos y viviendas turísticas, para evitar la competencia desleal con los alojamientos turísticos tradicionales y para dar seguridad al visitante, tanto en calidad como en servicios.

Además, desde el punto de vista normativo, se debe prorrogar el Decreto de Renovación y Modernización Hotelera, al menos 3 años más, ya que dicha Ley está suponiendo la inversión en más de 40 establecimientos de más de 312 millones de euros en Andalucía y la creación de 1.480 nuevos empleos entre 2021 y 2022. Por tanto, actualmente, en fase de recuperación, debe ampliarse el plazo y permitir a más establecimiento sumarse a este proceso de inversión en renovación de la planta, ya que, en los años de pandemia, ante la incertidumbre, ha sido muy difícil afrontar estas inversiones.

Hacer una evolución controlada de la marca “ANDALUCÍA” es fundamental en un sector tan cambiante como el turístico, donde los cambios sociales son muy rápidos, sin renegar de nuestros orígenes. Hay que saber que competir en volumen y precio en un país desarrollado no tiene sentido y que para ser más competitivos deben tenerse en cuenta factores como la creatividad, la calidad o la oferta complementaria.

También es urgente la necesidad de afrontar la alta demanda de personas cualificadas para el sector, así como seguir impulsando la digitalización, tanto de las empresas, como de los territorios. Asimismo, las administraciones deben aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de equipamientos e infraestructuras necesarios, como es la conexión de Santa Justa con el Aeropuerto.

#### 4.10 Comercio

El comercio necesita estar unido y, en este sentido, la Administración autonómica tiene que ayudar a que este sector, en sus distintos formatos trabaje unido, aunando sinergias. Necesitamos que se apliquen políticas comerciales que favorezcan la integración de los distintos formatos, pues todos se benefician de las actuaciones que se hacen en las calles comerciales y la Administración autonómica debe favorecer estas políticas para que grandes y pequeños comercios trabajen conjuntamente. La Junta ha de pensar en la puesta en marcha del modelo BID (*Business Improvement District*), como herramienta de colaboración público - privada y de modernización del comercio tradicional.

El comercio es un sector muy diversificado en Andalucía, sobre todo en Sevilla. En este sentido la Administración autonómica debería establecer criterios unidad a la hora de otorgar subvenciones, es decir, que uno de los requisitos fuera el estar asociados a la patronal como criterio de valoración a la hora de puntuar para subvenciones.

#### 4.11 Transportes

Desde el sector se propone un Plan de ayudas a la iniciativa privada para la construcción de áreas de servicios seguras. Según los datos oficiales, en España en la actualidad hay tan sólo 42 áreas de aparcamientos seguras, a las que habría que añadir otras 97 áreas de servicio sin vigilancia específica en autopistas y autovías, lo que resulta absolutamente insuficiente conforme a las recomendaciones que establece la Unión Europea, que indica la necesidad de que exista una de estas infraestructuras seguras cada 100 kilómetros de la red viaria principal. Andalucía es una potencia en el transporte por carretera por el carácter exportador de nuestra industria, principalmente la agroalimentaria seguida por la desarrollada en los Polos químicos de San Roque y Huelva.

Andalucía cuenta con solo 4 áreas de servicio que se califican como seguras, que entre todas solo ofertan 903 plazas de aparcamiento. Estas áreas son las siguientes:

- ✓ Área de Servicio Repsol en Guarromán (Jaén)
- ✓ Aparcamiento BRIN Junquera (Granada)
- ✓ Área Logística de Málaga
- ✓ Área Logística de Sevilla-La Negrilla

La propuesta sobre áreas de descanso para camiones de transporte de mercancías se encuentra en el programa L7P2, servicios al transporte seguro de mercancías que recoge el PITMA 2021-2030 "Plan de Centros de Servicios al Vehículo Seguros y Áreas de Estacionamiento para mercancías peligrosas. Se elaborará un Plan de Acción para el desarrollo de una Red de Centros de Servicios al Vehículo Seguros y Áreas de Estacionamiento para mercancías peligrosas, integrando las instalaciones de Red Logística y las puestas en marcha desde la iniciativa privada. El Plan definirá las fórmulas de colaboración con la iniciativa privada para la puesta en servicio y explotación de nuevos centros, pero lo cierto es que hoy en día poco o nada se ha avanzado en este tema.

Respecto de la acuciante falta de conductores en Andalucía hay varias medidas para tratar de paliarla:

- Incluir esta profesión en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, con lo que las empresas podrían obtener una concesión de una autorización inicial de residencia y trabajo para personas de otros países.
- Facilitar la incorporación de trabajadores públicos (militares) en situación de Reserva, opción que ya han puesto en marcha Comunidades como Murcia.
- Facilitar la Obtención del Permiso de conducir en la FP.
- Y por último atraer e incorporar talento femenino.

#### 4.12 Emprendimiento

Necesitamos promover las vocaciones empresariales, conseguir mejores condiciones para los jóvenes empresarios y emprendedores y así fomentar la creación de puestos de trabajo para potenciar al máximo el desarrollo económico y social de nuestra región. Para ello se propone:

##### Fomento empresarial y del empleo

- Creación de medidas para el fomento del emprendimiento y del empleo. Actuaciones previstas en relación con el fomento del espíritu empresarial generador de empleo.
- Desarrollo de los reglamentos y leyes complementarias de la Ley de Emprendimiento para la simplificación de los trámites burocráticos de proyectos innovadores.
- Que los instrumentos públicos del fomento empresarial estén gestionados por y para los empresarios. Participación directa en los órganos de decisión referente con la creación de empresa joven.
- Registro gratuito de la propiedad intelectual, patentes y marcas para micropymes y autónomos en activo.
- Reducir y simplificar los trámites y costes administrativos para la creación de empresas, a través de: (i) extensión de la tramitación telemática a todas las operaciones; (ii) extensión del silencio administrativo positivo de manera general, generalizar la Declaración Responsable de los nuevos emprendedores y reducir los plazos de contestación de la administración pública de 1 a 3 meses; (iii) creación de una empresa en un día por vía telemática.
- Poner en marcha medidas equivalentes al *Small Business Act* de EE.UU. para dedicar una parte sustancial del gasto de la Administración Autonómica al fomento directo, en calidad de proveedor, de la creación, desarrollo y colaboración de nuevas empresas y desarrollo de PYMES existentes, mediante una competencia mayor y más equitativa en la concesión de contratos públicos, con énfasis especial en la innovación.
- Crear el Estatuto jurídico Andaluz de Joven Empresa Innovadora, que unifique y clarifique el marco regulatorio de aplicación para que el conocimiento generado en los centros de investigación se transfiera a la sociedad.

##### Fiscalidad y seguridad social

- Escala progresiva de tipos impositivos de modo que se equiparen a empresas consolidadas a partir del tercer año de actividad. 2
- Integrar dentro del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, una deducción por inversión en capital de proyectos empresariales de nueva creación.
- Diseñar modelos de deducción de impuestos no tradicionales para aspectos como la generación de ideas, la innovación o la responsabilidad social, cuando estas aportaciones de la empresa suponen un valor para la comunidad.
- Establecer una normativa fiscal favorecedora para los inversores de *Business Angels*, permitiéndoles las deducciones a las sociedades y particulares que actúen como tales hasta 30.000 €. 5. Coordinación de las políticas tributarias centrales y autonómicas.

- Mayores bonificaciones a la seguridad social para pymes que contraten personal.
- Asegurar que los incentivos fiscales puedan ser extendidos a los inversores privados, ya sean personas físicas (vía IRPF), sociedades de capital riesgo o fondos de inversión (vía Impuesto de Sociedades), que invierten en jóvenes empresas innovadoras, dado que estas empresas frecuentemente no pueden aprovechar los incentivos al no tener beneficios en los primeros años de vida.

#### Financiación

- Disponer de instrumentos financieros que apoyen de manera eficiente los proyectos de los emprendedores andaluces.
- Acciones de primera financiación básica. Puesta en marcha de un programa de financiación, con préstamos de fácil acceso para inversiones y nuevos proyectos de hasta 30.000 €, vinculando devolución a resultados.
- Exigir el cumplimiento de la Ley de Morosidad para la administración y las empresas.

#### Educación empresarial y emprendedora

- Crear una Mesa de Educación Emprendedora dentro de las Consejerías de Educación del Gobierno Autónomo, para dinamizar iniciativas de formación y motivación a docentes por parte de empresarios, y articular proyectos de promoción de la cultura empresarial en las distintas etapas y ciclos educativos.
- Introducción de asignaturas y material didáctico sobre Aprender a Emprender en todos los niveles del sistema educativo, difundiendo la cultura emprendedora.
- Fomentar la colaboración entre Universidad, Centros de Formación Profesional y Empresa. 4. Creación de un departamento de emprendimiento y empresa en cada universidad.
- Dotar de dinamismo y sentido a las Cátedras de Emprendimiento de la Universidad. Educar desde la óptica de la empresa. Desarrollo curricular para profesore



#### 4.13 Agricultura

La actividad agraria es la principal fuente de empleo de más de la mitad de los municipios andaluces, genera más de 280.000 empleos directos y garantiza la buena gestión de más de la mitad del territorio de nuestra Comunidad (5,5 millones de hectáreas de superficie agraria). Andalucía, región eminentemente agraria, cuenta con el 20% de toda la superficie agraria útil de España. La agricultura aporta, junto con la industria agroalimentaria, más de 12% del PIB y genera exportaciones por valor de más de 12.000 millones de euros.

El sector agrícola y ganadero andaluz presenta una gran diversidad, quizás la más alta de toda España, pues en nuestra región está representada casi toda la cabaña ganadera y, agrícolamente, casi todos los tipos y formas de cultivo (secano, regadío, mediterráneos, tropicales, continentales, producción integrada, ecológica) sin olvidar la silvicultura, también muy presente en nuestra región.

No obstante, a pesar de esa diversidad, hay cuestiones y demandas que son comunes:

- Hoy por hoy la Ley de la Cadena Alimentaria y su posterior reforma, incorpora y recoge la teoría, pero la aplicación práctica resulta del todo imposible, con lo cual sus resultados son inútiles. Además, se necesitaría el establecimiento de un marco jurídico europeo sobre el tema de competencia y de cadena alimentaria, de manera que las reglas de juego sean claras y homogéneas dentro del mercado único y se facilite el comercio intracomunitario.
- La mano de obra y su cualificación. Cada vez es más difícil encontrar personal en el sector, y es más difícil aún que tenga la adecuada formación para el ejercicio de su actividad. El relevo generacional es un asunto para tener muy en cuenta en este sector.
- Acceso a recursos hídricos suficientes. Facilitando un incremento de nuevas zonas de regadío donde sea posible, aumentando la capacidad de embalses y trasvases, modernizando los regadíos, gestionando adecuadamente los desembalses, y facilitando el uso de aguas, tanto de escorrentías, como subterráneas, como residuales, a fin de incrementar el grado de uso de un recurso escaso.
- Reducir los costes energéticos y facilitar la incorporación de mayor eficiencia energética. Mantener y reforzar las medidas diseñadas para favorecer el relevo generacional y la modernización de las explotaciones.
- Fomentar y promocionar el agroalimentario sevillano, principal sector exportador de la provincia.
- En materia de ayudas, que prime la libre competencia competitiva y la oportunidad y el valor añadido que genere el proyecto por encima de cualquier otro criterio como el tamaño o la forma jurídica.
- En el ámbito normativo, el cumplimiento de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países, y la exigencia de los mismos requisitos sanitarios a las producciones que se importan de otros países.
- En sanidad vegetal, la apuesta firme por el control sanitario de las importaciones para evitar la entrada de plagas, cuyo control, por otra parte, requiere con carácter general de “herramientas” a través de los fitosanitarios necesarios para sacar adelante las producciones.
- En gestión cinegética, facilitar la caza como elemento no sólo de producción económica, sino como respuesta ambientalmente sostenible.
- En materia forestal colaborar con la protección y prevención de incendios en suelos privados, y facilitar los usos ganaderos en suelo público.
- Una reflexión aparte merece la PAC, elemento sobre el que pivota gran parte de la política agraria en el territorio. Resulta esencial mantener en la nueva PAC el presupuesto generado por los

agriculturas y ganaderos andaluces y sobre todo, llevar a cabo un proceso de replanteamiento del conjunto de las estrategias del Pacto Verde Europeo, a la vista de la invasión de Ucrania y las consecuencias que ello está teniendo en el mercado mundial.

- En materia agroalimentaria es evidente que hay que tender a incrementar la productividad y rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Asimismo, es necesario participar en la elaboración de la Estrategia de Promoción de una Vida Saludable que genere valor y competitividad a nuestro sector agroalimentario y primario, siempre en el marco de una homogeneización normativa con otras Comunidades Autónomas y el conjunto del Estado.

#### **4.14 Agua**

Necesitamos una política hidráulica que de estabilidad y cohesión a nuestro territorio. El agua es sinónimo de riqueza, necesitamos tener acceso a recursos hídricos suficientes. La sequía ha sido y sigue siendo una constante que afecta de manera determinante al sector agrario y ganadero. De hecho, 2022 es el sexto año consecutivo con escasez de precipitaciones y restricciones en la campaña de riego, lo que supone mermas en el rendimiento de los cultivos que se puedan sembrar y aumento de los costes de producción.

A pesar de que en esta legislatura se ha abordado en la Comunidad Autónoma un Pacto por el Agua, como las organizaciones empresariales veníamos reivindicando, la CES, al igual que la CEA, considera que se han producido muy pocos avances en este ámbito, así como que en el mundo empresarial (incluyendo todos los sectores de actividad desde el turístico al ganadero y agrario) se demanda una mejor gestión y una mayor participación de las organizaciones empresariales en la toma de decisiones.

La ejecución de las infraestructuras hídricas que llevan lustros pendientes, así como de los trasvases programados. El regadío con solo el 25% de la superficie agraria útil en Andalucía (1.100.000 ha) representa un 67% de la renta agraria, y genera el 63% del empleo agrario. Es de vital importancia incrementar la capacidad de embalse, trasvases y modernización de los regadíos, el incremento de nuevas zonas de regadío allí donde sea posible, la limpieza de ríos y arroyos, y una gestión adecuada en los desembalses en épocas de exceso de lluvias.

#### 4.15 Cultura

Los empresarios de Sevilla demandamos que de una vez se realice el demandado proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes, de titularidad estatal, pero de gestión autonómica, después de que en 2010 ambas partes firmasen un convenio para dicho proyecto. El Bellas Artes es la segunda pinacoteca de España, pero, claramente, es el museo más olvidado de todo el país.

Por otro lado, a Junta de Andalucía es la encargada hoy día de catalogar los monumentos de la provincia de Sevilla en función de su importancia histórica, como antes lo fue el propio Estado, que fue cediendo las competencias a las diferentes comunidades, como ocurrió en 2007 con la Ley 14/2007 de 26 de noviembre que regulaba el patrimonio histórico y la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC). En este sentido, consideramos fundamental, no sólo proteger y conservar, sino también invertir en la restauración de este patrimonio. La provincia de Sevilla cuenta con más de 360 BIC, y algunos de ellos están en proceso de deterioro.

Los dos puntos anteriores son importantes para la ampliación del espacio turístico, aumentando la oferta de atractivos visitables, lo que llama a que los turistas alarguen su estancia al tener más ofertas culturales.

Por otro lado, el sistema cultural de Andalucía general está basado en el gasto que las Administraciones realizan en el desarrollo de sus agendas de actuación, siendo muy escasos los sectores culturales que son capaces de llevar a cabo actuaciones empresariales al margen del entorno público, o de una financiación adicional privada.

El primer gran reto, por tanto, es contribuir a construir audiencias que sean capaces de responder por sí solas a las necesidades derivadas de la inversión empresarial y su correspondiente beneficio. No obstante, dado que el modelo pivota sobre lo público es necesario impulsar una participación real y efectiva que permita que el sector, a través de sus organizaciones representativas, participe en la toma real de decisiones.

Esta participación de la iniciativa empresarial sería coherente con la oportunidad de contribuir al desarrollo empresarial del sector, dado que a día hoy son numerosos los recursos públicos que a través de las distintas ofertas formativas cualifican y fomentan nuestro talento, que en la mayoría de las ocasiones tiene que desarrollarse profesionalmente fuera de Andalucía en cuanto adquiere una mínima destreza.

Por esto es importante poner el acento en el ámbito cultural, no tanto en los proyectos iniciales, sino en consolidar los ya iniciados de forma que sean éstos los que atraigan y retengan el talento. Un elemento determinante para ese apoyo es la financiación, que por la naturaleza intangible y especial del sector no encuentra con facilidad la respuesta normalizada que recibe cualquier pyme en nuestro entorno. Otro es insistir en la efectividad de la colaboración público-privada, cuestión que se puede incrementar a través de la gestión privada de muchos espacios públicos de Andalucía, dependientes especialmente de las Corporaciones Locales, y cuya programación no responde a criterios de eficiencia económica.

#### 4.16 Industrias gráficas

Desde las industrias gráficas quieren que se tenga en consideración:

1. Las empresas del sector gráfico vienen sufriendo el continuo incremento de sus costes en materias primas, tintas, planchas y, especialmente, el papel. Sin olvidar las graves consecuencias de la espiral de incremento de costes energéticos y de los gastos vinculados a los combustibles, como el transporte, reparto y demás.
2. Las empresas del sector gráfico, tanto las que trabajan con la administración autonómica como cualquier otra que opera en el mercado en nuestra Comunidad, ponen de manifiesto que algunas de sus materias primas han tenido unos incrementos de precios de entre el 50 al 90% en estos últimos meses y todos los indicadores apuntan a que seguirán aumentando.
3. Por todo ello, se reivindica una compensación a las empresas que tienen contrato de suministros con la administración autonómica y que están sufriendo el sobrecoste ligado a la subida de precios tanto en materiales como en suministros. También queremos reclamar que en aquellos supuestos en los que el impacto del alza de precios lo justifique, consideramos necesario dejar abierta la posibilidad de resolución consensuada de contratos que estén causando un perjuicio a las empresas, sin aplicación de recargos o penalizaciones.

La aprobación de una norma y la adopción de medidas por las que se compensen a las empresas que trabajan habitualmente con la administración andaluza resultan de especial necesidad en la actualidad, habida cuenta la negativa incidencia que la inflación y el incremento de costes derivado del alza de precios de carburantes y suministro energético están teniendo sobre las empresas andaluzas en términos generales.

Debido a todo ello, rogamos se adopten las medidas conducentes a aliviar la situación de las empresas, al menos de aquellas que contratan directamente con la administración autonómica, pero que tales medidas tengan el alcance y la incidencia necesaria para suponer una verdadera ayuda y compensación de los graves sobrecostes sufridos en los últimos meses, fruto del incremento de precios de materia prima, energía, servicios y suministros.

#### 4.17 Agencias de Viajes

Las Agencias de Viajes, sin duda, uno de los sectores en que más impacto ha tenido la crisis del Covid-19, y todavía pendiente de restricciones, pide al próximo Gobierno que salga de las urnas el próximo 19 de junio:

1. Creación de una **Consejería específica y única de Turismo**, o que al menos esté ligada a alguna actividad con la que tenga relación real. La industria turística es el auténtico motor económico de nuestra región, suponiendo de manera directa más del 13% del PIB y generando 425.000 empleos. Dichas cifras son más que elocuentes a la hora de valorar la necesidad de una mayor y especial atención al turismo por parte de nuestro gobierno autonómico.
2. En relación con los **presupuestos** de la Comunidad Autónoma Andaluza, exigimos que se aporte mayor cuantía para la industria turística, ya que siendo el sector que más aporta al PIB tan sólo se destina un 0,05% de los presupuestos anuales.
3. Puesta en marcha de **ayudas económicas** que permitan la recuperación del sector de las Agencias de Viajes. Solicitamos una mayor atención ante el hecho cierto de ser la rama de actividad del sector servicio que más gravemente se ha visto afectada por la crisis económica de la Covid-19, tal cual lo aseveran los siguientes datos:
  - Caída de facturación a 28 de febrero de 2021 (transcurrido un año de la crisis): -87,1% del sector contra el -12,1% de media del resto de actividades.
  - Caída de facturación a 28 de febrero de 2022 (transcurridos dos años de la crisis): -30,3% del sector contra el +8,3% de media del resto de actividades.
  - Actividad con mayor porcentaje de trabajadores en ERTE, 28,9% a 31 de marzo de 2022, siendo el único sector para el que se ha aprobado a nivel estatal el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo.
4. Se da la circunstancia de encontrar un importante agravio comparativo territorial en nuestra comunidad autónoma respecto de otras, ya que mientras en diferentes autonomías las ayudas específicas al sector han superado los 50.000 euros durante la pandemia, en Andalucía tan sólo salió una línea de 3.000 euros por empresa, independientemente de su tamaño y del número de trabajadores a cargo. Seguimos a la espera de otras ayudas comprometidas desde hace año y medio.
5. **Revisión del Acuerdo Marco** de homologación de servicios de gestión de reservas de títulos de viaje, alojamientos, servicios complementarios y gestión de organización de eventos con destino a la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, toda vez que su implementación ha supuesto un importante varapalo para cientos de pequeñas y medianas empresas andaluzas que no podrán prestar sus servicios a los organismos dependientes de la Junta. Exigimos participar, como entidad consultora, en la elaboración de las condiciones y en las fórmulas de acceso para las diferentes empresas, intentando primen siempre principios de transparencia, justicia y equidad.
6. Puesta en marcha de un sistema de incentivación del consumo de productos turísticos a modo de **bono turístico** que pueda alargarse en el tiempo durante la mayor parte del año. Esta herramienta, que fue implementada por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía en octubre de 2020

- dejó de tener vigencia en diciembre de 2021, a pesar de las promesas recibidas en cuanto a su posible ampliación en el tiempo.
7. **Subvención** directa que recoja el importe concreto del **aval y el seguro de responsabilidad civil** exigido por la administración autonómica para el desarrollo de la actividad.
  8. Puesta en marcha para de un **programa de vacaciones sociales para mayores andaluces** dentro de Andalucía, que permita la dinamización de la industria turística, así como el beneficio para uno de los sectores poblacionales más castigados durante la pandemia.
  9. Puesta en marcha de un **programa de viajes para alumnos de centros de enseñanza secundaria y bachillerato** de Andalucía, de tal manera que viajen dentro de la nuestra comunidad, con la consiguiente contribución a la reactivación turística y también al desarrollo cultural del alumnado.
  10. Reconocimiento expreso del **turismo como sector económico estratégico** y de las agencias de viajes como actores prioritarios en el desarrollo de la actividad turística.
  11. **Revisión del decreto** por el que se regulan las empresas de intermediación turística que organicen o comercialicen viajes combinados y las empresas que faciliten servicios de viaje vinculados en Andalucía, buscando enjugar, en lo posible, la grave y negativa afección que la Directiva Europea de Viajes Combinados y la Ley de Viajes Combinados, contando para ello con la participación del sector de las Agencias de Viajes.
  12. Reforzamiento de los **medios de inspección** en materia de persecución de actividades intrusas y clandestinas, que tanto daño hacen al sector en particular y a la sociedad en general.
  13. Legislación específica en materia de **excursiones no reguladas por la Ley de Viajes Combinados**, al ser esta una actividad que genera grave indefensión y riesgo para el consumidor y el inicio de la actividad clandestina en un alto porcentaje.
  14. Acciones de **promoción** específicas para el sector de las Agencias de Viajes, tanto a nivel emisor como receptor, destinando partidas económicas a las promociones externas que las agencias receptoras realizan fuera del territorio español.
  15. Mayor protagonismo de las Agencias de Viajes en los **acuerdos con compañías aéreas**, implementación de nuevas rutas e inauguraciones de las mismas, dada la importancia porcentual (superior al 70%) en la distribución de pasajes aéreos por parte del sector y la vinculación de las acciones emisora y receptiva para conseguir una mejor conectividad de los aeropuertos andaluces.
  16. Dotación de medios de información y asesoramiento para que empresas y autónomos puedan **acceder a los fondos y ayudas** provenientes de diferentes organismos, en especial los fondos **Next Generation** de la Unión Europea.
  17. **Apoyo específico** por parte de la administración autonómica para conseguir determinadas **demandas que corresponden al gobierno central**, en concreto las referidas a la bajada del IVA a las Agencias de Viajes, que tributamos al 21% cuando a la casi totalidad del resto de actividades turísticas se les aplica el 10%.

#### 4.18 Publicidad

La actividad publicitaria está estrechamente ligada a la vida económica de las empresas. El sector es responsable tanto de la promoción correcta de productos y servicios como de la optimización, como de las inversiones en marketing, y va mucho más allá: ayuda en el propio diseño de productos y propuesta de valor de las empresas, así como en la definición y conexión con sus diferentes públicos. La publicidad es además un instrumento clave para la transformación de las empresas incorporando aspectos clave en la nueva economía: la digitalización, la creatividad, la innovación y el desarrollo de un propósito diferencial de cada marca.

En una sociedad basada en la libre competencia, la publicidad es clave al ofrecer al consumidor información sobre los distintos servicios y productos existentes en el mercado, facilitando así la toma de decisiones informadas y libres. Al mismo tiempo, impulsa la innovación incentivando a las empresas a superar a sus competidores mediante la creación de productos y servicios diferenciados y aportando también estos valores y capacidades a la tan necesaria relación entre Administración Pública y sociedad.

En este sentido, es una industria garante de una publicidad veraz, ética y justa, contando con algunos de los más desarrollados códigos de autorregulación sectoriales. Un sector plenamente consciente de la responsabilidad de la actividad publicitaria en la construcción y progreso de nuestra propia sociedad.

Hay que añadir que el sector español de la publicidad en general es uno de los sectores de mayor reputación internacional, reconocido y premiado a nivel global. En concreto, el profesional publicitario sevillano y andaluz es ampliamente valorado y demandado.

La Asociación de Empresas de Publicidad de Sevilla, AEPS, integra al principal núcleo de empresas de este sector de la provincia, y, por tanto, representa el mayor volumen de facturación de esta actividad. Aglutina a las principales empresas de los distintos ámbitos de nuestro sector: agencias de publicidad, agencias de medios, digitales, creativas, de exterior, etc. La posición de negocio global de la publicidad en la región refleja este posicionamiento de liderazgo. Tras Madrid, con el 30,3%, y Cataluña, con el 23%, el mayor tejido publicitario se encuentra en Andalucía con 5.042 empresas, el tercero más potente de España, según refleja el Observatorio de la Publicidad de 2021. De modo global, la actividad publicitaria al Producto Interior Bruto de nuestro país se sitúa en el 1,23% y dando empleo a nivel nacional a más de 110.000 personas.

El sector publicitario andaluz, a pesar del duro impacto originado por la pandemia de la Covid19, ha salido hacia adelante recuperando la posición de ejercicios anteriores a la pandemia. La resiliencia, el liderazgo desde el servicio y la capacidad de adaptación a la incertidumbre, valores tan demandados en el entorno actual, son aspectos identitarios de base en las empresas de comunicación publicitaria.

Sevilla es la tercera capital española en volumen de negocio en el sector publicitario, y la AEPS la tercera asociación más potente del territorio nacional. Desde esta posición, las empresas asociadas a la AEPS generan un volumen de negocio de más de 150 millones de euros, con más de 500 empleos directos e indirectos.

La AEPS, por tanto, ejerce la función de patronal del sector de la comunicación publicitaria en Sevilla, y, junto a la Asociación de empresas de publicidad de Cádiz, es referencia y representante a nivel andaluz de la Federación Nacional Asociación de Empresas de la Comunicación, La FEDE, donde en numerosas ocasiones se ha puesto a AEPS como ejemplo de cohesión, empuje, compromiso y resultados.



#### ¿Qué defendemos desde la AEPS?

Convencidos de que cada profesional de la cadena de valor de la comunicación publicitaria debe velar por hacer respetar el trabajo, reclamando remuneraciones justas, libertad en la ejecución de funciones y respeto a la profesionalidad y al criterio del profesional, se exige activamente, y con mirada larga, un modelo de relación transparente, equilibrado y sano con los clientes, en el que el espíritu de servicio propio de nuestra profesión conviva con un ejercicio de la profesión que ampare la calidad técnica, la innovación, la conciliación, la diversidad y el respeto a los tiempos y formas propios de una actividad estratégica, técnica y creativa.

Desde AEPS se reclama una mayor implicación y sensibilidad a las administraciones y patronales hacia el sector, así como las siguientes demandas:

- Mantener una relación fluida y continuada con los responsables de la administración central, puesto que es el principal anunciante de nuestro país con un presupuesto en 2021 superior a 1.400 millones de euros.
- Mejorar las prácticas de los concursos públicos para que todas las compañías que conforman la industria tengan igualdad de oportunidades (Observatorio de Concursos Públicos de La FEDE).
- Desarrollar un diálogo y compromiso por una regulación adaptada a la realidad actual marcada por la transformación digital, todo ello a través de una legislación proporcional, equitativa e igualitaria para todas las partes que pertenecen a este sector.
- Optimizar el acceso a las ayudas públicas tanto nacionales como europeas para las empresas del sector de la publicidad y la comunicación, a muchas de las cuales lamentablemente nuestro sector no ha tenido acceso durante la pandemia.
- Reivindicamos profesionalidad y la capacitación técnica de nuestros profesionales publicitarios, frente al intrusismo o a condiciones de trabajos indignas de un sector altamente cualificado, la actualización de un convenio obsoleto que no refleja la realidad de las remuneraciones de mercado y no permite la puesta en marcha de políticas de conciliación y flexibilidad reales.
- En general, invitamos a administraciones y empresas a que conozcan y entiendan el sector publicitario y su relevancia en la dinamización de cualquier actividad económica, de manera que la relación entre nuestros diferentes actores sea fluida y orientada al beneficio mutuo y hacia la sociedad, siempre desde prácticas y regulaciones que faciliten el desarrollo de nuestras actividades.

#### 4.19 Innovación y transformación digital

Si algo hemos aprendido, de manera acelerada, desde que se inició esta pandemia, es replantearnos la necesidad tecnológica. Las nuevas tecnologías digitales constituyen el principal motor de transformación social y económica, siendo la mayor fuente de competitividad, e impactando en todos: las Administraciones Públicas, las empresas y los ciudadanos.

La digitalización es un eje transversal de todas las propuestas, ya que es necesario impulsar la transformación digital en todos los sectores. Como indica el informe Plan Digital 2025 de CEOE, el uso o aplicación de las tecnologías digitales es absolutamente imprescindible pero no es suficiente, pues, además, es necesario realizar las transformaciones culturales que implica la digitalización, ya que es una nueva forma de vivir, de trabajar y de relacionarse; es un cambio cultural consecuencia de la Revolución Digital en la que nos encontramos. La digitalización efectiva implica fuertes cambios económicos y sociales. Nadie puede ignorar las oportunidades que ofrece ni los retos que representa. Nadie puede sentirse ajeno a la digitalización ni quedarse atrás, lo que exige actuar con vocación de liderazgo.

La aceleración del desarrollo tecnológico provocará una disrupción notable que se dejará sentir en los modelos de negocio y en las Administraciones, que tendrán que ser más flexibles e inteligentes, para cubrir las necesidades del sector privado y de los ciudadanos, en un entorno que exigirá una rápida adaptación.

La Sociedad Digital es la gran apuesta europea por la recuperación, debiendo avanzar hacia un verdadero Mercado Único Digital Europeo (sin fronteras, sencillo, con reglas equilibradas y eficaces) que ayude a ampliar las posibilidades de crecimiento de las empresas europeas, especialmente de las Pymes, y a promover una transformación digital de los sectores productivos. Esto requiere, además, una apuesta decidida por el incremento en la inversión en I+D+i, una mejor educación y unas Administraciones Públicas modernizadas gracias a las nuevas tecnologías.

El sector de la tecnología no sólo ha facilitado mantener la economía activa a pesar de la pandemia, sino que se trata de un sector con una amplia capacidad de crecimiento en el corto y medio plazo, generando importantes sinergias con el resto de sectores, a los que dota de más capacidad de competitividad e innovación.

Es un sector compuesto por centenares de pymes, que acogen el talento y la profesionalidad que emana de los muy capacitados centros de formación existentes en Andalucía, y que requiere de acciones decididas para evitar la fuga de esos profesionales y ese talento. Junto a ello, y al objeto de disminuir la brecha entre la oferta y la demanda laboral existente, se requiere tanto el desarrollo de nuevas titulaciones que den respuesta a las nuevas exigencias del mercado; como más personas tituladas, especialmente en las denominadas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), en las que sigue siendo necesario incrementar la presencia femenina.

Andalucía debe potenciar su sistema de investigación y transferencia al sector productivo, exigiendo un esfuerzo importante de colaboración entre el sector público y el sector privado, y un marco institucional ágil para la dinamización de ecosistemas donde puedan desarrollarse nuevos proyectos empresariales y, en especial, proyectos de base tecnológica. La generación de conocimiento y la retención del talento serán, pues, puntos claves en los que basar el refuerzo de la competitividad empresarial, siendo por tanto fundamentales medidas que impulsen la investigación, los procesos de digitalización, la innovación y la formación especializada en el conjunto de las empresas andaluzas. En suma, fortalecer y cerrar el círculo

virtuoso de la I+D (que convierte los recursos de la economía en nuevo conocimiento) y la innovación (que convierte el conocimiento en nuevos recursos para la economía).

Para favorecer el desarrollo de la economía digital en Andalucía se precisan actuaciones dirigidas a consolidar una política de Clústeres similar a la existente en otras Comunidades Autónomas (Galicia, Cataluña, País Vasco o Aragón), que ha demostrado ser un instrumento útil que impulsa la I+D+i, y la transferencia de conocimiento entre universidades y empresas, facilitando la generación de proyectos innovadores que crean riqueza y empleo.

Además, hay que incrementar los presupuestos públicos para el fomento de la I+D+i, así como la colaboración público - privada en el ecosistema tecnológico andaluz, fomentando incentivos a la inversión en I+D+i sencillos y ágiles para las empresas. También hay que desarrollar líneas específicas de ayudas para la transformación digital de las empresas e impulsar la formación, especialmente en las pymes; articular ayudas e incentivos que fomenten el uso de estas tecnologías; impulsar el emprendimiento y la generación de empresas *startup*, habilitando espacios y la tecnología necesaria; promoción de instrumentos financieros específicos en apoyo de esta tipología de empresas; y articular ayudas e incentivos que fomenten la implantación de iniciativas de ciberseguridad en las pymes.

## 5. Conclusiones

Tras sufrir una crisis sin precedentes por la pandemia, que ha afectado de manera determinante los cimientos del bienestar social, y en un contexto socio-económico de reactivación marcado por la Guerra de Ucrania y la espiral inflacionista, los empresarios de Sevilla seguiremos presionando al próximo Gobierno que salga de las urnas el próximo 19-J, para que tenga como prioridad de recuperación económica a través del apoyo a las empresas.

Tras constatar que Sevilla ha sido la gran olvidada en la política de inversiones en los últimos 30 años, en este documento “Por la recuperación de Sevilla. Propuestas empresariales ante las elecciones andaluzas 19 – J” presentamos una batería de medidas que van desde la desburocratización del entramado administrativo, hasta una reducción de la presión fiscal, reformar y reforzar la eficacia de las políticas activas de empleo, consolidar un sistema educativo que garantice la elecciones de centro por parte de los padres y la educación concertada, pasando por incrementar la inversión en I+D+i , apoyo al sector comercial tradicional y a la construcción, reforzar al papel de la industria y de la actividad agraria, y abordar el sector turístico como uno de los grandes motores de la economía.

Como quiera que el ámbito de estas elecciones tiene carácter autonómico, insistimos en la necesidad que tiene nuestra provincia de recibir mayores partidas presupuestarias por parte del Gobierno autónomo, después de años en los que hemos sufrido afrentas y olvidos que han mermado nuestra capacidad de respuesta ante los retos de futuro. El próximo Gobierno tendrá que ser consecuente en la inversión por habitante y en los años que llevamos perdidos, especialmente, en lo que se refiere a infraestructuras, lo que nos ha dejado atrás con respecto a otras provincias.

En este sentido, estamos convencidos de que estos Fondos Europeos son determinantes para reactivar el motor empresarial a medio y largo plazo. Estos fondos son el mayor paquete de estímulo jamás concedido por la Unión Europea, por lo que no podemos desaprovechar ni un solo euro, ya que de ello depende nuestro futuro como provincia, como región y como país.

Tenemos que hacer a nuestras empresas más competitivas, través de una política presupuestaria y fiscal que favorezca la actividad productiva, ya que son los motores económicos y de bienestar de nuestra región, generadoras cientos de miles de puestos de trabajo y sustento de miles de familias.

Hay que atraer empresas que vengan, se instalen e inviertan en Andalucía. Que los jóvenes encuentren oportunidades de trabajo y que podamos retener el talento. Necesitamos una región moderna donde haya oportunidades laborales.

Para ello, el apoyo público debe ser tanto financiero, como normativo. Es el momento de profundizar en medidas regulatorias que faciliten la inversión, que eliminen trabas y burocracia, que permita la flexibilidad y la diversificación, que impulse la internacionalización, y que facilite el proceso de transformación digital que la sociedad demanda.

Asimismo, los empresarios necesitamos seguridad jurídica y un clima estabilidad política para seguir creciendo. Esto es imprescindible si queremos generar una confianza que facilite la inversión y el desarrollo económico y social.

Entre todos tenemos que hacer de Andalucía un referente para la empresa; incrementar la riqueza económica y social de la región a través de sus empresas; impulsar las medidas de reactivación económica; defender y promover la libertad de empresa; y garantizar la participación de las organizaciones empresariales en la vida pública andaluza.

Necesitamos Administraciones que tengan como prioridad las políticas de reactivación económica, fomentar la colaboración público-privada y buscar un espíritu de acuerdo y diálogo sobre el que pivoten las principales políticas andaluzas. Tenemos que consolidar unos pilares fuertes para la recuperación. Por una Andalucía más próspera y por una Sevilla con futuro.